



b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección

1. RESPECTO AL MODELO DE DIRECCION

PRINCIPIOS	MEDIDA DERIVADA
Planificación	Elaboración de una planificación anual durante el mes de septiembre, en la que se recojan aspectos organizativos, pedagógicos y de gobierno. Planificar al inicio de cada curso los temas y calendario de cada uno de los órganos de gobierno y coordinación del centro.
	Reunión con los diferentes responsables, dirigido a el establecimiento de objetivos a incluir en los diferentes órganos, planes y proyectos.
	Realización de una reunión semanal, a desarrollar los lunes en horario de 12'00 a 14'00 horas de los miembros del equipo directivo, dirigida a planificar y organizar la semana.
	Reunión quincenal a realizar los lunes en horario de 14'00 a 15'00h, por los coordinadores de ciclo y jefatura de estudios, dirigida a concretar aspectos organizativos y adopción de decisiones y transmisión de información.
	Detallar las funciones de cada uno de los miembros del centro que desempeña cargos o responsabilidades permitiendo definir y temporalizar las tareas a desarrollar
Democrático, participativo y trabajo en equipo	La toma de decisiones, desde la práctica de la función directiva tomada como experiencia adquirida, debe realizarse desde el consenso para lograr el máximo de participación, implicación y colaboración en las propuestas realizadas desde cualquier sector de la Comunidad Educativa.
	Informar al Claustro la frecuencia de cada una de las reuniones de equipos de ciclo y equipo docente, los aspectos mínimo a tratar para su incorporación en el calendario anual de reuniones.
	Propiciar espacios y tiempos que contribuyan y fomente la toma de decisiones conjuntas.
Eficacia, eficiencia y funcionalidad	Establecer planes de mejora cuando los resultados esperados sean distintos de los resultados conseguidos.
	Evaluar los diferentes planes y proyectos desarrollados en el centro, como forma de obtener información que permita reorientar las actuaciones.
	Propiciar la formación del profesorado mediante proyectos de innovación y formación en centros, acordes con los intereses del



PRINCIPIOS	MEDIDA DERIVADA
	profesorado y adaptado a las necesidades del centro. Valoración de las diferentes evaluaciones de cada uno de los cursos y niveles, práctica docente, revisión de la PGA, revisión y actualización del PEC, Proyecto de Dirección.
Capacidad de liderazgo compartido	Reconocer que existen otros liderazgos de importancia dentro de la Comunidad Educativa. Valorarlos y apoyarlos para conseguir un adecuado clima de trabajo eficiente, constructivo y participativo. Reconocer, valorar y reforzar positivamente la labor realizada por el docente, claustro, alumnado y el AMPA.



2. RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

A. OBJETIVOS DE ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN

Objetivo 1. Adecuar los documentos institucionales del centro a las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE).	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Revisión de los documentos institucionales del centro para adecuarlos a las modificaciones establecidas por la LOMLOE.	1 y 2	Equipo Directivo y Eq. Docentes	Equipo Directivo
Acción 2. Valoración de todos los elementos incluidos en la PGA y PE, realizada mediante cuestionario a cumplimentar por el Consejo Escolar y Claustro de Profesores, que recoja las propuestas de mejora para el curso próximo que sean consideradas por sus miembros, quedando recogidas en la memoria final y que sirvan de base para la revisión de estos documentos a realizar el curso próximo.	3, 6, 9, 12	Equipo Directivo	Cons. Escolar y Claustro
Acción 3. Análisis de la memoria del curso anterior, de las valoraciones de la práctica docente realizadas en la tercera evaluación y los resultados alcanzados por el alumnado en los cursos pasados para ser consideradas en la revisión del PE y PGA del curso próximo.	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo	Equipo Directivo
Acción 4. Revisión de todos los planes y proyectos del centro: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción tutorial, Plan de Acogida, Plan de Mejora, Estrategia Digital del Centro,.... Atendiendo a los aspectos establecidos por la LOMLOE.	1 y 2	Equipo Directivo y responsables de planes	Cons. Escolar y Claustro.

Objetivo 2. Elaborar un calendario anual de reuniones de los órganos directivos y los órganos de coordinación docente que facilite la toma de decisiones de manera coordinada.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Información, a principio de curso, de las funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos, elaboración del calendario, la frecuencia de reuniones, las normas de organización y funcionamiento en cuanto a convocatorias, actas, toma de decisiones, atribuciones....	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar



Acción 2. Inclusión en los cuestionarios de valoración de la práctica docente a realizar tras cada evaluación, la valoración sobre el funcionamiento y la organización del centro, incluyendo propuestas de mejora que permitan aumentar la eficacia didáctica.	3, 6, 9, 12	Equipo Directivo	Equipos de Ciclo
Acción 3. Realización de reuniones trimestrales de jefatura de estudios con tutores y mensuales de coordinación de ciclo y equipos docentes, en cada uno de los niveles, que faciliten la coordinación y la toma de decisiones.	Todas	Jefe de Estudios	Tutores, equipos de ciclo y J.E.

Objetivo 3. Revisar, al inicio de cada curso, el Plan de Convivencia, incluyendo las propuestas realizadas por los miembros del Consejo Escolar y el Claustro de profesores.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Revisión del Plan de Convivencia a partir de las propuestas de mejora recogidas por Claustro y Consejo Escolar, atendiendo especialmente aquellas situaciones consideradas más conflictivas.	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Información trimestral al Claustro de profesores y al Consejo Escolar de las medidas disciplinarias adoptadas, en su caso.	Todas	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 3. Difusión durante el mes de septiembre de las normas de organización y funcionamiento del centro al alumnado y a las familias, así como definir e interiorizar por medio de actividades (murales, asambleas, responsables de grupo...) las normas de comportamiento incluidas en el Plan de Convivencia del Centro.	1, 4, 7, 10	Tutores y Equipo Directivo	Tutores

Objetivo 4. Fomentar acciones que contribuyan a la prevención de conflictos y a la resolución pacífica de los mismos.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Utilización y difusión del uso del buzón "Help" y del correo corporativo del centro para informar de aquellas situaciones que deban ser puestas en conocimiento del equipo directivo, definiendo desde el centro, el protocolo de actuación que incluya tanto los mecanismos de difusión entre el alumnado, los procedimientos de actuación y los responsables en cada caso para la atención de estas demandas.	Todas	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Planificación y distribución de espacios, diversificando la propuesta de actividades desarrollada	1, 4, 7,	Especialista E.F.	Claustro y



desde el Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte, como forma de minimizar, durante los periodos de recreo, los posibles conflictos que se pudiesen producir.	10		Consejo Escolar
Acción 3. Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de acciones dirigidas a prevenir la discriminación por cuestiones de género, la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de estereotipos sexistas, con especial atención al uso del lenguaje y los recursos utilizados.	1, 4, 7, 10	Tutores y Equipo Directivo	Tutores y Claustro
Acción 4. Uso de la mediación escolar como forma habitual de solucionar conflictos desarrollados durante el periodo de recreo.	Todas	Jefa de Estudios	Claustro

Objetivo 5. Realizar acciones dirigidas a prevenir e identificar a aquellas familias que cumplen con los perfiles susceptibles de tener un comportamiento absentista.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Sensibilización a las familias y alumnado sobre la importancia de la educación a través de las reuniones generales de familias, entrevistas individuales, atención telefónica... con atención especial a aquellas familias que cumplan con los factores que inciden en el absentismo.	Todas	Tutores	Tutores
Acción 2. Realización de acciones que permitan un contacto estrecho y continuo especialmente con aquellas familias en riesgo de absentismo (reuniones individuales, talleres, entrevistas, participación en comisiones...), con el fin de conocer sus necesidades, siendo comunicadas al equipo directivo para su tramitación.	Todas	Tutores Equipo Directivo	Tutores
Acción 3. Realización de talleres en los que se requiera la participación de las familias, asignando tareas concretas para aquellas que cumplan con factores que inciden en el absentismo escolar, como forma de integrarlas en la comunidad educativa.	Todas	Tutores	Tutores
Acción 4. Atención continuada de tutores con las faltas de asistencia del alumnado absentista por medio de llamadas telefónicas o cualquier otro medio, manteniendo una comunicación constante.	Todas	Tutores	Tutores
Acción 5. Reuniones trimestrales con los Servicios Sociales de la zona para poder compensar las deficiencias de aquellas familias más necesitadas y solicitando su intervención en casos de absentismo, incluida la formación a los docentes.	Todas	Equipo Directivo	Claustro
Acción 6. Información al Claustro, al comienzo del curso, del protocolo de actuación establecido en el centro	1, 4, 7,	Equipo Directivo	Claustro



y recogido en el Programa de Absentismo, para su conocimiento y aplicación, en su caso, así como información a transmitir por los tutores en las reuniones de equipo de ciclo sobre las diferentes situaciones y las actuaciones a desarrollar.	10		
Acción 7. Evaluación del Programa de Absentismo Escolar al finalizar cada curso, introduciendo las actualizaciones necesarias y solicitando la realización de actividades de formación, en caso de ser considerado.	3, 6, 9, 12	Claustro	Claustro

Objetivo 6. Contribuir a desarrollar acciones con los ACNEAE que fomenten la integración, la inclusión y participación, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Revisión del Plan de Atención a la Diversidad y de los Planes de Aprendizaje Personalizados, dirigido a incorporar las modificaciones introducidas por la LOMLOE, con especial atención a los aspectos metodológicos.	1, 2, 3	Equipo Directivo Eq. Atención a la Diversidad	Claustro
Acción 2. Realización quincenal de reuniones con el Equipo de Atención a la Diversidad para la elaboración, revisión y valoración de las medidas incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad, así como realizar seguimiento sobre su aplicación en el ACNEAE.	Todas	Jefa de Estudios	Claustro
Acción 3. Inclusión en las reuniones mensuales de los equipos docentes como punto fijo del orden del día, <i>el análisis sobre las medidas y recursos aplicados al ACNEAE</i> , solicitando en su caso, apoyo al Equipo de Atención a la Diversidad.	Todas	Tutores	Claustro
Acción 4. Utilización de las reuniones de equipo docente y las sesiones de evaluación para evaluar la marcha del alumnado, realizando la identificación de las necesidades, lo más tempranamente posible, aplicando los apoyos y refuerzos necesarios, como forma de prevención.	Todas	Tutores	Claustro

Objetivo 7. Realizar de manera anual simulacros de evacuación y mantener actualizado el Plan de Autoprotección del centro.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
---	-------------	--------------------	-------------------



Acción 1. Realización de simulacros de evacuación que permitan conocer el protocolo de actuación en cada caso tanto por alumnado como por docentes.	1, 4, 7, 10	Responsable Riesgos Labor	Claustro
Acción 2. Mantener actualizado el Plan de Autoprotección identificando los posibles riesgos realizando actuaciones para su minimización.	1, 4, 7, 10	Responsable Riesgos Labor	Claustro
Acción 3. Realización, por parte del personal docente y no docente, curso de actualización en el uso del dispositivo de reanimación cardiopulmonar.	1, 2, 3	Responsable Riesgos Labor	Claustro

Objetivo 8. Realizar acciones dirigidas a optimizar el funcionamiento de los diferentes programas, planes y servicios que se desarrollan en el centro.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. La biblioteca como recurso educativo y motor de aprendizajes. Integración de las actividades desarrolladas en las programaciones docentes. Acciones para aumentar el número de préstamos. Mantenimiento del inventario y aumento de ejemplares.	1, 2, 3	Responsable Biblioteca	Claustro
Acción 2. Integración del huerto en las programaciones docentes. Acciones para implicar al alumnado en su mantenimiento. Plantación de frutales para desayunos saludables.	1, 2, 3	Responsable Huerto Escolar	Claustro
Acción 3. Fomento de actividades complementarias y extraescolares basadas en los criterios fijados en la propuesta curricular y la propuesta pedagógica y acorde a las necesidades de la programación de cada una de las áreas.	Todas	Tutores y Jefa de Estudios	Claustro
Acción 4. Desarrollo de acciones dirigidas a la mejora del servicio de comedor, a partir de reuniones trimestrales de la comisión de comedor para el análisis del funcionamiento y propuestas de mejora a adoptar. Funcionamiento de la comisión de comedor como garante de calidad en el servicio.	Todas	Encargado Comedor	Consejo Escolar



B. OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

Objetivo 1. Concreción y adecuación de los elementos curriculares establecidos por el Decreto 196/2022 para la etapa de infantil y el Decreto 209/2022 para la etapa de primaria, a las características de nuestro entorno y de nuestro alumnado.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Elaboración de calendario anual de reuniones que facilite los espacios y tiempos de reunión necesarios para que los equipos docentes adecuen los elementos curriculares a cada uno de los niveles.	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo y Eq. Docentes	Equipo Directivo y Eq. Docentes
Acción 2. Previsión de reuniones de equipo docente y de equipo de área dirigidas a elaborar indicadores por niveles y áreas que concreten los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos para facilitar la toma de decisiones en los procesos de evaluación.	1, 2, 3	Equipo de Área Eq. Docentes	Equipo de Área Eq. Docentes
Acción 3. Impulso de las acciones necesarias que contribuyan a la actualización metodológica establecida por la LOMLOE, dirigidas a la consecución de las competencias clave y los objetivos generales de etapa.	1, 2, 3	Claustro	Claustro

Objetivo 2. Impulsar y desarrollar los principios, los objetivos y la metodología propia de un aprendizaje competencial, orientado al papel activo del alumnado, hacia el desarrollo integral en su proceso de aprendizaje.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Definición de modelos de propuestas para las diferentes áreas de situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares, permitiendo la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa.	1, 2, 3	Equipo Directivo Coord, de ciclo	Claustro
Acción 2. Realización de tareas y proyectos que impliquen procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados que permitan un aprendizaje competencial a partir del diseño de situaciones de aprendizaje en diferentes contextos.	Todas	Claustro	Claustro
Acción 3. Fomento de acciones dirigidas a favorecer el trabajo individual, en equipo y cooperativo en el que el	Todas	Claustro	Claustro



alumnado participe activamente en la asignación de roles, responsabilidades y resultados.			
Acción 4. Planificación de situaciones de aprendizaje que posibilite movilizar los conocimientos y destrezas de cada uno de los alumnos, atendiendo a sus diferentes características, y que permitan distintos niveles de desempeño, asegurando la consecución de los objetivos pretendidos por cada uno de los estudiantes.	Todas	Claustro	Claustro
Acción 5. Definición del conjunto de temas transversales que recoge el artículo 19 de la LOMLOE, que deben ser desarrollados por el conjunto de áreas, estableciendo los criterios generales que establezca el centro para su desarrollo y la forma de incluir en cada una de las programaciones docentes.	1, 2, 3	Claustro	Claustro

Objetivo 3. Evaluar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje, los resultados académicos, como el resto de elementos que intervienen en el proceso educativo de manera objetiva, continua y formativa, analizando los resultados para la toma de decisiones.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Análisis realizado por el Claustro, de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación interna y externa en las que participe el centro, realizando planes de mejora de aquellos aspectos que sean considerados más necesarios.	Todas	Claustro	Claustro
Acción 2. Elaboración de criterios generales que permitan una evaluación objetiva que atienda a la dedicación, al esfuerzo y al rendimiento de todo el alumnado. Se promoverá el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones y necesidades de aprendizaje y acordes al planteamiento metodológico establecido. <i>“Dime como evalúas y te diré como aprenden tus alumnos” Carles Monereo.</i>	1, 2, 3	Claustro	Claustro
Acción 3. Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la valoración de la organización y funcionamiento del centro por medio de indicadores incluidos en las encuestas de satisfacción a familias, analizando los resultados obtenidos, como forma de contribuir a alcanzar la mejora de la calidad educativa.	2, 5, 8, 11	Equipo Directivo	Comunidad Educativa
Acción 4. Realización de pruebas de autoevaluación, dirigidas tanto al proceso de aprendizaje del alumnado, como al proceso de enseñanza de los docentes, mediante cuestionarios cumplimentados por el equipo docente y el alumnado. Especial atención al alumnado ACNEAE y aquellos que alcancen una evaluación negativa, reflexionando sobre la idoneidad de las actuaciones desarrolladas y las propuestas de mejora a	Todas	Equipo Directivo	Claustro



implementar. Uso de los datos obtenidos para la mejora de la coordinación de los diferentes órganos didácticos.			
---	--	--	--

Objetivo 4. Garantizar la inclusión educativa mediante la aplicación de medidas que contribuyan a la ausencia de cualquier tipo de discriminación por discapacidad, sexo, origen, edad, enfermedad o cualquier otra condición.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Revisión del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Atención a la Diversidad de las medidas que permitan una plena inclusión, mediante una actuación transversal desde todas las áreas y que incluya a docentes, alumnado y familias.	1, 2, 3	Equipo Directivo	Claustro
Acción 2. Diseño de unas líneas generales de actuación del alumnado con necesidades educativas especiales, con especial atención al alumnado con Trastorno del Espectro Autista, que facilite la integración en la vida del centro. Realización de actividades de formación y asesoramiento con EOEP, asociaciones especializadas e intercambio de experiencias con otros centros, que permitan definir dicho protocolo.	1, 2, 3	Equipo de Atención a la Diversidad	Claustro
Acción 3. Asesoramiento a las familias de alumnado de altas capacidades, inscripción en talleres de enriquecimiento curricular organizados por la Consejería de Educación y definición de los programas de ampliación de contenidos en las áreas instrumentales.	1, 2, 3	Equipo de Atención a la Diversidad	Claustro

Objetivo 5. Realizar estudio comparativo de los resultados trimestrales y anuales del alumnado, analizando las causas y motivos de los resultados e identificando las propuestas de mejora.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Información trimestral a Consejo Escolar y Claustro de los resultados de evaluación del alumnado analizando rendimiento de los cursos, desviación en las notas medias, evolución de los ciclos, áreas suspensas, alumnado repetidor, eficacia de los apoyos...	Todas	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de diagnóstico de 4º de primaria y estudio comparativo con los años anteriores con el fin de conocer las variaciones ocasionadas.	3, 6, 9, 12	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 3. Definición de indicadores relacionados con los criterios de evaluación a partir de los saberes básicos, para cada uno de los niveles y en cada una de las áreas, que permita informar del nivel de logro de	1, 2, 3	Claustro	Claustro



los alumnos, con respecto a los criterios de evaluación, y que facilite la toma de decisiones.			
Acción 4. Inclusión en las programaciones docentes de los indicadores de logro, secuenciados para cada uno de los trimestres y en cada una de las áreas, considerados como referentes de evaluación, permitiendo objetivar la evaluación y aportar la información necesaria que facilite la toma de decisiones.	1, 4, 7, 10	Responsables de área	Claustro

Objetivo 6. Optimizar los recursos del centro, con especial atención a los recursos humanos.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Definición de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de profesores y alumnado.	1	Equipo Directivo	Claustro
Acción 2. Optimización de los apoyos para garantizar su rentabilización en la mejora y consecución de los objetivos pretendidos. Inclusión en el orden del día de las reuniones de equipo docente y de los apoyos como forma de determinar la planificación y el intercambio de información entre docentes.	Todas	Tutores	Claustro

Objetivo 7. Impulsar el programa bilingüe mediante la participación en Programas Europeos, intercambio de experiencias con centros de otros países, Programa eTwinning y Programa Erasmus+.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Implicación en programas europeos mediante el intercambio de experiencias con centros de otros países.	4, 5, 6	Equipo Bilingüe	Claustro
Acción 2. Búsqueda de socios para la puesta en marcha del programa Erasmus+, permitiendo la participación del alumnado en los intercambios con otros centros.	7, 8, 9	Equipo Bilingüe	Claustro



C. OBJETIVOS DE RELACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo 1. Realizar acciones dirigidas a impulsar la imagen exterior del centro, manteniendo relaciones con diferentes organismos y centros escolares educativos.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Colaboración con las escuelas infantiles de la zona, informando del proyecto educativo, facilitando el acceso al centro para ser visitado, realizando jornadas de puertas abiertas, exposiciones públicas de proyectos realizados en el centro, etc.	2, 5, 8, 11	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Utilización de las redes sociales y la página web del centro como ventana al exterior, permitiendo visualizar las actividades desarrolladas, contribuyendo a mejorar la visión externa del centro.	Todas	RMI	Claustro y Consejo Escolar
Acción 3. Puesta en funcionamiento de la radio escolar y el periódico del centro que permita que el alumnado difunda las actividades, proyectos y noticias relacionadas con el centro.	4, 5 y 6	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 4. Colaboración con el IES La Basílica en las actividades programadas de forma conjunta, que sirvan de transición entre etapas para el alumnado (visitas del alumnado de infantil y 1º ciclo de primaria a conocer las instalaciones, visita del alumnado de 3º ciclo para participar en las actividades de Santo Tomás de Aquino, reuniones previas al periodo de admisión...)	2, 5, 8 y 11	Equipo Directivo	Claustro

Objetivo 2. Facilitar la participación y colaboración de las familias en la vida del centro.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Reuniones trimestrales de los miembros del AMPA con el equipo directivo, para la programación de actuaciones conjuntas e intercambio de información. Fomento entre las familias para su participación como miembros activos del AMPA.	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Realización de diferentes comisiones integradas por familiares de alumnos y otros miembros del centro, contribuyendo a su planificación y gestión: Comisión del huerto escolar, Comisión de la biblioteca, Comisión del banco de libros...	1, 4, 7, 10	Responsables de Programas	Claustro y Consejo Escolar
Acción 3. Realización de talleres y proyectos en los que se requiera la participación de familiares, además de docentes y alumnado; talleres de navidad, talleres de carnaval, proyectos trimestrales de infantil, actividades	Todas	Tutores	Claustro



de cuentacuentos...			
Acción 4. Fomentar la participación de las familias en los procesos de renovación del Consejo Escolar.	4 y 10	Equipo Directivo	Consejo Escolar
Acción 5. Realización de acciones que mejoren la asistencia de las familias a las reuniones generales por medio de videos de actividades de clase, organización de charlas, vistas a exposiciones y trabajos del alumnado, entregas de dedicatorias de sus hijos, entrega de dibujos con motivo de la reunión....	Todas	Tutores	Claustro

Objetivo 3. Gestionar y administrar el centro de manera transparente, eficiente y con sujeción constante a la norma.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción1. Programación de inversiones a realizar durante el periodo de mandato dirigidas a la mejora del patio de infantil, complementar la renovación de los equipos informáticos a realizar por la Consejería según lo recogido en nuestro Plan de Estrategia Digital, inversión en acciones dirigidas a la mejora del desarrollo sostenible del centro, creación de un aula digital y resto de actuaciones de mantenimiento, siendo evaluado por el Consejo Escolar de manera anual mediante indicadores de logro de las acciones desarrolladas.	Desde la 4 a la 12	Equipo Directivo	Consejo Escolar
Acción 2. Información semestral a los miembros del Claustro de profesores y del Consejo Escolar, sobre el estado de cuentas, los ingresos recibidos y los gastos realizados.	1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 3. Uso responsable y eficiente del gasto, análisis de la gestión y dedicación a la consecución de los objetivos pretendidos y marcados previamente mediante consulta a Claustro y Consejo Escolar.	Todas	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar

Objetivo 4. Mantener y conservar las instalaciones del centro.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Mejora del patio de infantil y repintado de los juegos de suelo de primaria.	4, 5 y 6	Director	Claustro
Acción 2. Desarrollo de acciones que permitan habilitar nuevas zonas de uso educativo; aula de creatividad, aula EDIT; ampliación del huerto escolar, mejora de zonas con sombras...	4, 5 y 6	Equipo Directivo	Claustro
Acción 3. Petición a la Concejalía de Educación y a la Junta Municipal de las actuaciones de mantenimiento necesarias, según las necesidades del centro (aumento de potencia eléctrica, sustitución de vallado de la	Desde la 4 a la 12	Equipo Directivo	Consejo Escolar



puerta principal del centro, sustitución de todos los baños, pintado interior del centro, sustitución de luminarias, colocación de vallado en pista polideportiva...) y mejoras en la inversión a la Consejería de Educación (sustitución de ventanas, sustitución de equipamiento informático, sustitución de puertas, colocación de nuevos aparatos de aire acondicionado, reposición de mobiliario de biblioteca y aulas....)			
--	--	--	--

Objetivo 5. Difundir el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y el resto de planes y proyectos desarrollados por el centro.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Información continuada a Consejo Escolar y Claustro de Profesores de las revisiones realizadas en los documentos institucionales del centro y resto de la comunidad educativa facilitando periodos para la revisión y realización de aportaciones antes de su redacción definitiva.	1, 4, 7, 10	Equipo Directivo	Claustro y Consejo Escolar
Acción 2. Actualización de la web del centro, informando de todos los planes y proyectos desarrollados, incluido el Proyecto Educativo, que permita a las familias conocer la política educativa ofertada por el centro.	2, 5, 8, 11	RMI	Claustro

Objetivo 6. Estimular la formación y perfeccionamiento docente, así como las actividades de Investigación, experimentación e innovación educativa y el trabajo por proyectos.	FASE	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Acción 1. Fomento en el uso de medios informáticos como recurso habitual, atendiendo al desarrollo dado en la estrategia digital del centro. Participación en actividades de formación que faciliten su puesta en práctica.	Todas	Equipo Directivo	Claustro
Acción 2. Conocimiento de las necesidades e inquietudes del centro y contribuir a la realización de actividades formativas por medio de cursos, seminarios o grupos de trabajo.	Todas	Representante CPR	Claustro
Acción 3. Creación de plataforma de aprendizaje, mediante el uso de Moodle, en la que se incorporen todos los contenidos de cada una de las áreas.	4, 5, 6	RMI y Equipo Directivo	Claustro